Superintendencia de Notariado y Registro

CERTIFICACION OBJETOS IGUALES

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

De conformidad con lo establecido en el Decreto No 1068 de 2015 “Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la justificación y necesidad de la Oficina Asesora Jurídica, en la cual se sustenta la necesidad de contratación de un (01) Profesional Especializado Tipo C, se autoriza expresamente la suscripción de un (01) contrato profesional, en el cual el contratista devengara idénticos honorarios y cuyo objeto, perfil y dependencia son:

Objeto: Prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Perfil: Profesional Especializado Tipo C.

Dependencia: Oficina Asesora Jurídica

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015

Dado el 08 de Enero de 2026.

RICARDO AGUDELO SEDANO
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Proyectó: Zulay Ariza Peralta- Dirección de Contratación
Revisó: David Felipe Sánchez Mora- Director de Contratación
Aprobó y Avaló: Esther Cristina Gómez Melo- Secretaria General